

Don José Francisco Carreira Vérez o don Emilio Julio García Crespo, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Cuarto.—Los aspirantes podrán recusar a los miembros del respectivo Tribunal, conforme al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de quince días.

Quinto.—Hacer todo ello público, según lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1980, con citación individual a los aspirantes en lo que les respecta.

Oleiros, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental, Luis Garrido López.—326-E.

573

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición directa y libre para proveer en propiedad dos plazas de Capataces de Brigada de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes:

Admitidos

1. Juar S. Alcaide Romero.
2. Alberto Beteta Grande.
3. José Calcerrade Alba.
4. Jesús Camargo Bergés.
5. Emilio Cañizares Almodóvar.
6. Antonio Carrasco Mendiola.
7. José Luis Carrión Díaz.
8. Luis S. Clemente Cano.
9. Juan Criado Maeso.
10. Rafael Chaparro Patón.
11. Juan Teodoro Espinosa Baos.
12. Ramón Fresneda Fresneda.
13. José María Gallego Navarro.
14. José María García Arcos.
15. Juan García Prieto.
16. Rafael Gómez Pérez.
17. Angel González Flores.
18. Fermín Jiménez Jiménez.
19. Jesús Lainez Gavira.
20. Domingo Martín Sánchez.
21. Clemente Sánchez Arenas.
22. Miguel Sánchez-Herrera Ramírez.
23. Aurelio Sánchez López de Lerma.
24. Angel Sobrino Serrano.
25. Julián Toledo Prenado.
26. Rosendo Trujillo Serrano.
27. Eugenio Zarca López.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—20.042-E.

574

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, sin que se haya producido ninguna, esta Presidencia ha resuelto elevarla a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario accidental.—20.203-E.

575

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Almadén, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial.

Por decreto de la Alcaldía de esta fecha ha quedado aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, siendo la misma como sigue:

Aspirante admitido

Don Arturo Delgado Quintana.

Aspirante excluido

Ninguno.

Lo que se expone al público por el plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los medios en que aparezca, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 5, 2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Almadén, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.043-E.

576

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer plazas de Guardias de la Policía municipal.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación del último de los anuncios obligatorios relativos a la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer, en propiedad, plazas de Guardias de la Policía municipal, de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha convocatoria,

He resuelto: Declarar definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de agosto de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1981, con las siguientes modificaciones:

Admitir a los siguientes aspirantes, por haber subsanado los defectos de que adolecían sus instancias:

Buján Lea, Saturnino.
Fernández Matos, José Antonio.
Lago Míguez, Francisco José.
Naya Uzal, Jesús.
Prego Vázquez, Manuel.
Rodríguez Puente, Luis Miguel.
Vázquez Zabaleta, J. Luis.

Designar el Tribunal calificador de la citada oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Joaquín López Menéndez, quien será sustituido, en caso necesario, por el Teniente de Alcalde, ponente de Gobernación y Relaciones Públicas, don César Cobián Varela.

Vocales:

Don José Luis Méndez García, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, don Ramiro Martínez Vázquez.

Don José Alonso Izquierdo, Subinspector de la Policía municipal.

Don Gonzalo Ocampo Suárez-Valdés, representante de la Junta Central de Tráfico, y como sustituto, don José María Potel Lesquereux.

Don Fermín Yáñez Fernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Eduardo Pedreira Mengotti, Jefe del Negociado de Personal.

Señalar como fecha, lugar y hora del examen los siguientes: Fecha: 20 de enero de 1982.

Lugar: Palacio Municipal de Deportes.

Hora: Diez.

La Coruña, 18 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—323-E.

577

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Burriana, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca, Museo y Archivo Municipales.

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, efectuada para proveer en propiedad la plaza epigrafiada y en armonía con lo acordado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1981, se hace público lo siguiente:

A) Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Es la de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 116, el 29 de septiembre de 1981.

B) Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Juan Canós Safont, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burriana, y suplente, doña Juana Tejado García.

Vocales:

Don Francisco Javier Fernández Nieto, en representación del profesorado oficial, y suplente, don José Trench Odena.

Don Rafael Vicente Queralt, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Miguel Benet Llop.

Doña María Luisa Villoria Reyero, en representación de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Don Salvador Cepeda Martínez, Secretario general de la Corporación Municipal, y suplente, don José Esteve Patuel. Actuando de Secretario del Tribunal el de la Corporación, don Salvador Cepeda Martínez, o funcionario en quien delegue.

C) Orden de actuación de los aspirantes: Es el resultado del sorteo celebrado al efecto y que es el siguiente:

- 1.º D. Ricardo Bañó Armiñana.
- 2.º D. Félix Angel Sainz Varona.

- 3.º D.ª Gisela Martínez González.
- 4.º D.ª María Virginia Boronat Velert.
- 5.º D.ª Josefa Cuesta Lluch.
- 6.º D. Norberto Mesado Oliver.
- 7.º D. Alvaro García Gimeno.
- 8.º D. Francisco José Carbonell Gras.

D) Comienzo de las pruebas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diez horas del próximo 27 de enero de 1982.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos procedentes.

Burriana, 30 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Juan Canós Safont.—169-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

578

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Barrero Corchero.

Excmos. e Ilmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 5 de octubre de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.110, promovido por don Juan Barrero Corchero, sobre evocación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 de noviembre de 1978, relativa a jubilación voluntaria anticipada, como funcionario de la AISS, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que no dando lugar a inadmisibilidad opuesta por el Abogado del Estado y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Barrero Corchero contra la Orden de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la A. I. S. S., debemos declarar y declaramos: a) la nulidad, por no ser conforme a derecho, del inciso final del artículo cuarto de la mencionada Orden, concerniente al cese de la obligación del Estado de efectuar la cotización al Montepío de la A. I. S. S., prevista en el número tercero del artículo segundo de la Orden recurrida; b) la consiguiente modificación en este particular de la disposición general recurrida. No se hace expresa condena de costas.»

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II.
Dios guarde a VV. EE. y VV. II.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonzo.

Excmos. Sres. ...

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Director general de la Función Pública, respectivamente, Vicepresidentes Primero y Segundo de la Comisión Interministerial de Transferencia de la AISS.

579

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1981, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria del concurso público para la adjudicación de cuatro ayudas de investigación.

Convocado mediante Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre), concurso público para la adjudicación de cuatro ayudas de investigación, se determinó en su base cuarta, número tres, como plazo de presentación de solicitudes el de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Siendo necesario ampliar el límite establecido para lograr mayor difusión de la convocatoria, esta Presidencia ha resuelto:

Artículo único.—El número tres de la base cuarta de la Resolución de 23 de noviembre de 1981 del Instituto Nacional

de Administración Pública, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de cuatro ayudas de investigación, quedará redactado del siguiente modo:

«El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 30 de diciembre de 1981.—El Presidente, Mariano Baena del Alcázar.

580

CORRECCION de erratas de la Resolución de 27 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Inspección y Servicios, por la que se acuerda la publicación de la relación de los aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29092, columna tercera, donde dice: «2.078. Juan Parera Yufera y 2.078 Juan Parera Junyet», debe decir: «2.078. Juan Parera Junyet».

En la misma página y columna, donde dice: «2.090. Rosa María Pastor Yunfera», debe decir: «2.090. Rosa María Pastor Yufera».

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

581

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, por la que se designan los becarios del Programa de Especialización de Técnicos del Sector Agrario para la Cooperación Técnica Internacional en 1982.

Por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre del mismo año, se establecen las normas para la convocatoria de becas y bolsas de viaje para el Programa de Especialización de Técnicos del Sector Agrario para la Cooperación Técnica Internacional en 1982.

Habiendo transcurrido el periodo de admisión de solicitudes, y a propuesta de la Comisión examinadora, esta Dirección General ha resuelto designar como becarios del Programa a los siguientes aspirantes:

a) Dos Ingenieros Agrónomos, para la especialidad de proyectos e instalaciones de regadíos en general y riego localizado y drenajes en particular:

Don Juan Ignacio Montero Camacho.

Don Juan Andrés Sedó.

Dos Ingenieros Agrónomos, para la especialidad de organización de distritos de riego y asentamientos humanos en zonas transformadas en regadío: